

Morelia, Michoacán, 24 de mayo de 2023

Circular 7/2023

**A los servidores públicos, usuarios,
operadores jurídicos y público en general**

El Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo actual, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 67, segundo párrafo, de la Constitución Política local, 84, 90, fracciones I, III y IV, y 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, derivado del cambio de domicilio oficial de los órganos jurisdiccionales y las áreas administrativas con sede en Pátzcuaro, que aplicará a partir del 3 de julio próximo; acordó declarar, única y exclusivamente para el Distrito Judicial de Pátzcuaro, como **día no laborable el viernes 30 de junio del año en curso**, a fin de que se realice el cambio de mobiliario y demás enseres al nuevo recinto judicial.

Lo que informo para los efectos a que haya lugar.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA EJECUTIVA

Atentamente

Lic. Soledad Alejandra Ornelas Farfán
Secretaria Ejecutiva del Consejo
del Poder Judicial del Estado